

Declaración informativa de operaciones con terceros simplificada con los Sistemas Aspel Formato que la DIOT requiere para hacer la carga BATCH

Para los contribuyentes que estén interesados en cumplir la obligación de la Declaración Informativa de Operaciones con terceros establecida en el Art 32, fracc. V y VIII de la Ley de IVA mediante el formato simplificado (DIOT.exe), a continuación se indican los pasos a seguir:

- 1. Ingresar al menú Reportes / Reportes de Compras / Fiscales / Operaciones con terceros.
- 2. Para generar el Reporte de Operaciones con Terceros, el sistema pedirá que se indiquen los siguientes parámetros:



Figura 1. Reporte de operación con terceros

- a) Mes y año correspondiente a las operaciones que se deseen declarar.
- b) Indicar opción "Bitácora Concentrada" como Tipo de reporte.
- c) Como nombre del archivo dar clic en el icono e indicar en la siguiente ventana un nombre para identificarlo, así como el lugar en donde se almacenará.
- d) En las opciones "Tipo de Tercero", "Tipo de Operación" y "Conceptos de cxp a considerar", realizar la selección conforme se requiera se muestre en el reporte.
- e) En el caso de solicitar el reporte solo para algunos proveedores en específico, indicar algún filtro conforme a la Clave (Desde y Hasta), Zona y/o Clasificación, en caso contrario, se podrán dejar dichos campos vacíos.



3. Capturar los impuestos en el orden propuesto a continuación. Esto se realiza desde el menú Configuración / Parámetros del sistema / Parámetros generales / Impuestos.

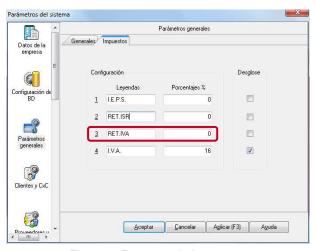


Figura 2. Esquema de impuestos

- **4.** Aceptar para generar el reporte, se obtendrá la consulta de los movimientos generados desde el sistema Aspel-SAE.
- 5. Exportar la Bitácora Concentrada a Microsoft Excel[®] mediante el icono correspondiente:

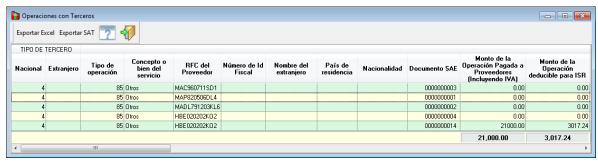


Figura 3. Exportando la bitácora a Excel

- **6.** Desde Microsoft Excel se debe abrir la hoja que se generó en el **paso 2**, revisar la información es muy importante y sobre todo considerar lo siguiente:
 - a) No mover de lugar las columnas.
 - b) No cambiar el formato de las columnas.
 - Revisar los valores a reportar al SAT y hacer modificaciones en ellos en caso de ser necesario.



7. Para generar el archivo listo para la carga Batch desde Microsoft Excel[®], se debe visualizar el complemento de Operaciones con Terceros y hacer clic sobre el segundo icono llamado "Crear archivo BATCH (SAT Simplificado)", en la ventana que arroja indicar nombre del archivo así como el lugar en donde se quiera guardar.

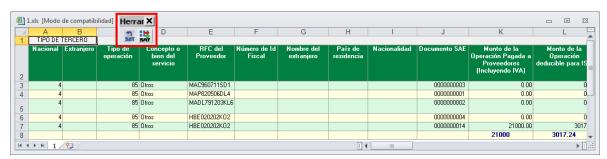


Figura 4.Barra de herramientas en Excel

8. El archivo que se genera estará listo para ser cargado desde la aplicación DIOT.EXE desde el menú Herramientas/Importar Declaración.

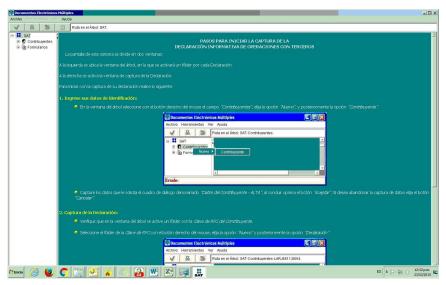


Figura 5. Aplicación DIOT.EXE

Aspel Soporte Técnico



/ aspel